EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,358

Montevideo, Sábado 7 de Octubre de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular [illegible] según la tarifa del establecimiento. No se devuelven [illegible] originales publicados [illegible].

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa [illegible].

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, [illegible], Suiza: L. Mayence y Ca. — [illegible] de la Grange Batelière [illegible].

Agente en [illegible] Aires para avisos y suscripciones: [illegible] Defino. Chacabuco 923.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por semestre	» 5.50
Por un año	$ 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
» » año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 7 de Octubre, san Marcos y santa Justina.

Sol sale 5 h. 32 m., pónese 6 h. 7 m.

Luna llena el 12.

ESPECTACULOS

URQUIZA—De José y Luis Crodara —Empresa R. H. Morgan.

El domingo 8 de Octubre, 2.o concierto de Florizel Von Reuter (el niño prodigio), y Arthur Newstead—Sillon con entrada, 1.20—A las 8 y 45.

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

El sábado 7—Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 5 actos titulada: [illegible]

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran funcion [illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy sábado 7 de Octubre—Primera seccion: «La señora Capitana»; segunda seccion: «Las estrellas»; tercera seccion: «El alma del pueblo»; cuarta seccion: «El dúo de la Africana».—A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Hoy sábado 7—Gran partido á guante, á 60 tantos: Paysandú y Arbiza contra Cuñado y Sabino, á sacar los primeros de 5 y los segundos de 4 1|2 libres.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo, fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. B[illegible].

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días. La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Biscocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Queguacho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 4 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4. C. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1590 p.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS en la República Argentina. — Guillermo Armstrong, contador público y agente judicial. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos en general ante los tribunales y el gobierno de la República Argentina. Arreglo de testamentarías, liquidaciones, compra-venta y administracion de propiedades. Correspondencia en español, inglés y francés. Referencias de primer órden. Oficinas: B. Mitre núm. 313, Buenos Aires. 2452 v oct 9

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 225. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio Colonia 552.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2020 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 111, esquina Colonia — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como son dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc.

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1107 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 251. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 116.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRUJILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. Oficina 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. [illegible] 29 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los [illegible]. — Uruguay 211. [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 [illegible]

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritismo, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 130.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y PABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritazes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. [illegible] 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á Domingo F. Etcheverry nuestra casa de comercio que en los ramos de Café, Confitería y Billar tenemos establecida en esta Villa y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles abonados, pasado dicho término el futuro comprador quedará exento de responsabilidad.—Rosario, 18 de Setiembre de 1905.—Angel Budetti y Ca. 2568 v oc 12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenía establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Rogelio Costas. 2513 v 7 oc.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he dejado de pertenecer al personal de la Tipografía «La Sirena» al cual formaba parte desde su fundacion para establecerme con casa en el mismo ramo «Gutenberg» Tipografía, Uruguay 120, esquina Convencion.—Juan Vicente Rodino. 2673 v oc 10.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Torres y Castro el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenemos establecido en la calle Arracheda números [illegible] y [illegible], esquina [illegible] de esta ciudad [illegible].

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Costa Hnos. 2570 v oc 15.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y COMERCIO en general que hemos prometido vender á don [illegible] nuestro establecimiento de Panadería denominado «La Estrella», sito en la calle Lima número 59 de esta ciudad, se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Folle y Albariz. 2568 v oc 12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Juan [illegible] el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenemos establecido en la calle Cuareim números [illegible] y [illegible], esquina Cerro Largo, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Roland y Ca. 2510 v 11 oct.

PANADERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don [illegible], la panadería situada en la calle Florida número 90. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores del establecimiento, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905.—Juan Colom. 2651 v oc 25

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores E. Caspar é hijo, comerciantes de Montevideo, apoderados de los señores J. y E. Atkinson Ld. de Londres se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: perfumería y cuya marca consiste en la denominacion «Mousse [illegible]» y [illegible] correspondiente. — Montevideo, 4 de Octubre de 1905.—Ricardo Sanchez, Director. 2702 v oc 7.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha hemos prometido vender á don Manuel Zunin todas las existencias útiles y demás anexos que constituyen nuestro establecimiento de comercio sito en la ciudad de Minas. Hacemos esta publicacion por el plazo y á los efectos que determina la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 1.o de 1905.—Pedro Deubaldo y Ca. 2672 v oc 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo preceptuado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he vendido á don Carmelo Luongo mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad en la calle Ciudadela núm. 162, á fin de que los que se consideren como acreedores comparezcan con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1905.—Emilio Fermoso. 2685 v oc 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que los útiles y existencias de la casa de comercio de consignaciones y depósito de frutos del país que don Pablo Fontana tenía establecido en la casa número 285 de la calle Cerro Largo de esta ciudad, pasaron á ser de propiedad de la sociedad Pablo Fontana y Compañía, cuya sociedad será constituida por los señores Pablo Fontana y Francisco Luis Colombo, como socios colectivos y por José Segade como socio comanditario. Cumpliendo disposiciones legales se hace esta publicacion, debiendo los que se consideren acreedores del señor Fontana ó de su casa de comercio, presentarse en la citada casa con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días. Pasado ese plazo la sociedad quedará exenta de responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 14 de 1905. —Pablo Fontana, José Segade, Francisco Luis Colombo. 2572 v oc 13.

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de cochería en el Paso del Molino con el nombre de «Cochería del Ombú» y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad, calle Iglesia núm. 57, dentro del plazo de 20 días, á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905—Luis Giordano, Miguel Bonnefont. 2589 v oc 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á los señores Mariano y Cabrera las existencias en comestibles y bebidas de mi casa de negocio sita en la calle Uruguay número 493 de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa para serles satisfechos sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Juan M. Lorenzo. 2675 v oc 25.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 532 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pouy, Rivera 206 a, de 9 á 12 a. m. dentro de 20 días. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Narciso Sancho Lafuente. 2541 v oc 11.

AL COMERCIO—Hago saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano don Manuel Cendoya, he vendido á don Francisco Maceiras mi tambo de la calle Rivera número 70, y cualquiera que tenga créditos que cobrar, se presentará en el mismo dentro del término de la ley.—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Antonio Mañana.—Francisco Maceiras. 2711 v oc 28.

AL COMERCIO — Por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés [illegible], se disolvió la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Viñas y Perazzo» y se formó una nueva sociedad para el mismo género de negocios bajo la firma de «Viñas y Acquarone».—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Ramon Viñas—Francisco J. Perazzo—Francisco E. Acquarone. 2707 v oct 27

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Pedro Rebour parte de las existencias [illegible] en la Avenida General Rondeau núms. 129 y 41, lo hacemos público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, [illegible] en el mismo local, para la [illegible].—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Martin Iparreguy y Ca. [illegible]

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y AL comercio en general que hemos prometido vender á don Luis Berro nuestro establecimiento de [illegible] sito en Santa Rosa de Canelones [illegible] esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—[illegible] Hnos. [illegible] v oct 22

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores [illegible] y Quintana las existencias de mi [illegible] casa de negocio sita en la calle [illegible], [illegible] de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de [illegible].

[illegible] para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recarey y Alvarez. 2679 [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi hijo don Victorio Cademazi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Arracheda número [illegible].

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia advirtiendo que transcurridos treinta días desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad por los créditos no presentados dentro del expresado plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2543 v oc 11.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha treinta de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto G. [illegible], ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca en la calle Avenida de la Paz número quinientos ochenta y quinientos ochenta y dos de esta ciudad, bajo la razon social de Tosi y Scarrone, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa el señor don Darío Tosi. Y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—Darío Tosi, José Sebastian Scarrone. 2671 v oc 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Fermin Rodriguez, mi casa de comercio en el ramo de Almacen y Despacho de Bebidas situado en el pueblo de Las Piedras, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho contra dicha casa de comercio, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del mes de Octubre del corriente año, quedando después de esa fecha el comprador libre de toda responsabilidad.—Las Piedras, Setiembre 30 de 1905.—Angel Repetto. 2647 v oc 22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Setiembre 26 de 1904, se hace saber que con fecha de hoy he vendido mi establecimiento de farmacia con todas sus existencias y enseres denominado «Botica Semeria», sito en esta ciudad calle 18 de Julio núm. 728 a, á fin de que los que se consideren con derechos como acreedores ó en otra forma concurran al mismo, dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Tomás Semeria. 2631 v oc 20.

ALQUILERES

SE ARRIENDAN 40 CUADRAS PARA pastoreo á 8 cuadras de la estacion Joaquin Suarez, con poblaciones, buen alambradas, manantial, etc. Informes: Colonia 119. 2691 v oc 26.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

HABIENDOSEME EXTRAVIADO EL recibo número 1698 que acredita mi depósito de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar de quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en mi casa calle Sarandí núm. 26—Marcos Castagnino. 2632 v 15 oct.

SE AVISA A LOS INTERESADOS que tengan animales á pastoreo en El Colorado (departamento de Canelones), en los campos conocidos por la sucesion de Santos y arrendados á Gregorio Collazo, que, los propietarios de animales que no hayan cumplido con los reglamentos establecidos según los boletos de recibo de animales, que cumplido lo que marca la ley se procederá como corresponde «serán rematados» para el cobro del pastoreo y cumplido lo relatado no se oirá reclamacion de ninguna clase. — Gregorio Collazo. 2597 v 12 oct.

POR 3.000 PESOS SE DESEA COMprar una casita de 4 ó 5 piezas y caño maestro, dirigirse por carta á Carlos Granero, Cerro Largo 375a, no se admiten corredores. 2598 v 12 oct.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, A. B. Larriera, Teléfono Cooperativa núm. 1920 (Central), 25 de Mayo núm. 89. 2472 v oc 8.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de [illegible] Buenos Aires [illegible] 171. 2[illegible]8

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, excelentes para postes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco [illegible] y otras variedades de árboles forestales, [illegible] recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1347 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio [illegible], se previene á los interesados que pueden ocurrir con reclamaciones á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar de la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905. La Direccion. 2665 v. oct. 25

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar de la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—[illegible] para la adquisicion de [illegible] reclamados.

Los interesados podrán [illegible] Oficina del [illegible] General la muestra de los [illegible] y el [illegible] Pliego de Condiciones en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 4 p. m. [illegible]

La [illegible] ó el de [illegible].—Montevideo, Setiembre [illegible] [illegible] v oc 15.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—[illegible] Julio Herrera y Obes, [illegible] del Cementerio [illegible] del [illegible] solar.

Se hace saber [illegible] días, á contar desde la fecha [illegible] —Montevideo, Setiembre [illegible] de 1905.—La Direccion. [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 2[illegible] de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion por segunda vez para la provision de [illegible] destinado á la construccion de [illegible] Piedras entre [illegible] en la Secretaría para consulta de los interesados. Las propuestas se recibirán el día [illegible] de Octubre próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de [illegible] pesos ($ 25.00) para garantía de su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2655 v oct 2[illegible]

LICITACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de treinta días para la construccion del edificio Municipal del departamento de Rocha, con estricta sujecion á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el 19 de Octubre próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Félix Illa. Secretario General. 2552 v oc 19.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase ámplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo anotarse en cada uno una memoria explicativa, indicando sumariamente la idea del concurrente relativa á la naturaleza de sus construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el Jurado que se llama á [illegible], quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue conveniente.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuere aceptable, [illegible] juicio del Jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ [illegible]; un segundo premio de $ 500.00 oro y un tercer premio de $ 300.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del Jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El Jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El Jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. [illegible]

Art. 12. [illegible]

Art. 13. Las [illegible] llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá [illegible] el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. [illegible]

Art. 15. La [illegible] E. Administrativa [illegible]

[illegible] Augusto Ximeno, secretario. 2475 v [illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—[illegible] del Asilo [illegible] Consejo Nacional de [illegible] Montevideo, Setiembre 27 de 1905.—La Direccion. 2621 v oc 12

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 2 de 1905. —Esta Direccion convoca licitadores por segunda vez para la construccion del afirmado mixto en la prolongacion de la Avenida Brasil [illegible] entre Lucas Obes y Mosquitos de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 11 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas inmediatamente en presencia de los interesados quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50) para garantía de su seriedad.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, director.—Augusto Ximeno, secretario. 2678 v oc 11.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 3 de 1905.— En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion convoca licitadores para la construccion de adoquinado en la calle Rivera desde la de 18 de Julio hasta el Boulevard General Artigas con arreglo á las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 13 del corriente á las 4 p. m. para leerse en seguida y deberán presentarse personalmente por los licitadores acompañadas de la cantidad de «cincuenta pesos» ($ 50.00) en garantía de seriedad.

No se admitirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion, con el pliego de condiciones y formulario anexo. La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazo de todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara. Director: Augusto Ximeno, Secretario. 2685 v oc 13.

DIRECCION DE SALUBRIDAD—Licitacion—La Direccion de Salubridad llama á propuestas para la compra de cuarenta animales mulares, potros, destinados á la Inspeccion G. de Limpieza.

La licitacion se regirá por la ordenanza municipal y el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. Las propuestas se recibirán y abrirán el día martes 10 del corriente, á las 4 de la tarde.—Montevideo, Octubre 3 de 1905. —La Direccion. 2689 v oc 10.

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes. Sucesion», se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de f. 35 y 36 y del acta del estado civil de f. 38, Resultando que el interesado pidió se ratificaran aquellas partidas y esta acta, [illegible] aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes, que produjo la prueba ofrecida de testigos contestes quienes declararon que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes; que vencido el término [illegible] se ha opuesto al petitorio [illegible] en el que también asiente el Ministerio Público y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de Junio de 1888. Por estos fundamentos fallo: [illegible] de f. 35 y 36 y en el acta de [illegible] el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios [illegible] publicacion. Líbrense las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro del Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. Ejecutoriada, cúmplase.—Alfredo Furriol.— Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol en [illegible] á veintidos de Agosto de mil novecientos cinco [illegible].—Arturo Barrera—Actuario.» Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Minas, Agosto 21 de 1905.—Arturo Barrera, actuario. 2420 v oc 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado [illegible] dentro del término de [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] por derecho.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2657 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber [illegible] la apertura de la sucesion de don [illegible] F. Alonso de [illegible] citándose á los que se consideren con derecho á la misma [illegible] por cualquier concepto para que dentro del término de [illegible] días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo.—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1905.—Juan P. Marco, Escribano [illegible]. 2[illegible] oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber [illegible] la apertura de la sucesion de doña María Carmen Montegui [illegible] á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho [illegible] Rincon [illegible].—Montevideo [illegible].—Antenor R. [illegible]. 2[illegible] v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado [illegible] doctor don Alfredo [illegible] se hace saber al público [illegible] de doña [illegible] con derecho [illegible].—Montevideo, Setiembre 21 de 1905.—[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] dentro del término de [illegible] ante este Juzgado [illegible].—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2[illegible] v oc 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Pereira de España, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2535 v 29 oct.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jurgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana Nicola de Echaniz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2619 v oc 7.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales, Dr. Alberto García Lagos, Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

Yí 94 — 7 piezas, 45 pesos.

Juan D. Jackson 279 — 5 piezas, 25 $.

FOLLETIN

57

VICTOR ARREGUINE

Estudios historicos

LOS ORIENTALES

El caballeresco Daguenet, entregando sus espadas á los oficiales vencidos, devolviólos á Buenos Aires con los demás sobrevivientes, y fué con ellos en un bote en cuya popa se hermanaban flotantes los colores franceses y argentinos, y aun hizo por nota el elogio del jefe enemigo. No había sido el tal, sin embargo, el alma de la defensa sino cierto yanki Thorne rendido y abrazado despues de rendido por el capitan de los barquichuelos orientales, (1) que tambien se creyó en el caso de escribir á Rozas alabando á su prisionero. De ser otro hombre el déspota ¿no habría sido este luchar una justa de caballeros?

Oribe al fin quitado del poder, partió en una nave de guerra de los ingleses á ofrecer su espada al tirano. Rozas había hecho sus estudios no sobre libros, en el mostrador de un almacen ó tienda, sin roce con las clases cultas que en trato, hábitos é ideas diferían en todo de él, gaucho rico, acostumbrado desde la infancia á degollar corderos y apalear caballos; Oribe era quizá de natural más culto y de un estiramiento que se comfundía con una suerte de desabrida correccion; pero, soldado desde los 12 ó 13 años, carecía de estudios— y dicho va esto contra la mentirosa leyenda que le prodiga honores de militar de escuela, sin decir en qué escuela ó dónde pudo adquirirlos—mostrándose apegadísimo á la letra de la ley y de las oradenanzas, en cuanto conferían poder al poder, no en cuanto daban asomos de libertad; y, por esto, por su estrecha nocion de autoridad, veía en el despota modelo de gobernantes, como el déspota veía en él un rencor vengativo y una buena espada de que servirse. Y aquellas dos figuras dantescas, aquellos dos atormentados, lamidos en su interior por la llamarada del odio, sin amarse, incapaces de amor, se sintieron unidos.

Rivera al entrar en la capital de su país (2) lo primero que pensó fué prepararse contra Rozas. De ahí la celebracion del tratado secreto de amistad con la provincia de Corrientes, transformado al mes en pacto de alianza ofensiva y defensiva, para remover á Rozas del mando de la provincia de Buenos Aires y de toda influencia en los negocios políticos de la Confederacion Argentina. ¿Diremos que Rivera estaba en el pueblo del Durazno, á 40 leguas de la capital, en noche de carnestolendas, bailando disfrazado de moro, cuando el cónsul Roger y el joven Lamas le llevaron el tratado para la firma? ¿Apenas se detuvo el tiempo necesario para suscribir su nombre, sin quitarse guantes ni careta, y en seguida continuó la danza. Así era: tomaba las cosas más graves con semblante risueño. Poco despues (3) los orientales declaraban la guerra al gigantesco dictador que se burlaba de los monarcas de Europa. El momento no podía ser menos oportuno; el bloqueo, segun se anunciaba iba á cesar, el déspota á quedar con los brazos sueltos. Sus agentes en el viejo mundo, ya corrompiendo periódicos con dinero, ya acercándose á personalidades políticas, y pintándoles el Plata como otro paraíso apenas turbado por los «salvajes unitarios», habían conseguido grandes ventajas, y en la precisa ocasion de ser declarada la guerra, Guizot, jefe de gabinete en Francia, censuraba por nota al encargado de sus negocios en estas regiones, la alianza de los marinos franceses con un «jefe de insurgentes» y le daba instrucciones encaminadas á la paz con el tirano. No era en rigor la censurada alianza lo que resolvía al primer ministro á nueva orientacion y á prescindir de los bandos de por acá, sino el miedo de complicaciones con Inglaterra, obsecuente con Rozas é interesada en el termino del bloqueo.

Rivera estaba en accion y había incursionado á Entre Ríos; pero como Lavalle (4) á quien pretendiera atraer á sus filas se negara á ello, recapacitó y hubo horas en que la paz le fué preferida. La negativa de Lavalle significaba la de los unitarios, y sin el concurso de éstos ni la amistad de Francia, loco hubiera sido el presidente si no meditara con frialdad en las posibles soluciones. No era que dudase de lo inevitable de la lucha; tampoco la temía á su tiempo. Trataba de transferirla para no ser aplastado; sus gauchos á cualquier hora lo seguirían, aunque intentase la conquista del mundo; ¿por qué sacrificarlos entonces en los más dudosos instantes?

El gaucho era una viviente contradiccion. Creía en la fatalidad pero no escaseaba en reflexiones como ésta: «fíate en Dios y no corras»; era alegre, dicharachero, niño en travésuras, con fuertes dosis de tristeza; sus cantos, «tristes»; sus bailes, «cielitos» cuando no «gatos». Firme en la amistad, á punto de ser frecuente entre ellos morir por no abandonar al amigo ó al jefe; firme en su opinion á extremos de proclamarla vencido, yéndole la vida, por qué:

«Lo que digo con la boca
Lo sostengo con el cuero».

se le ve, no obstante, en ocasiones, por una levedad hacerse enemigo del amigo, y por un por qué sí mudar de bando y ser hoy lo que ayer menospreciaba.—Tipo maleable, lo que en él no variaba era la temeridad y el amor al suelo. De conocer filósofos, quizá se hubiera reido de Sócrates y sentido deseos de apuñalear á Diógenes; en cambio Platon lo pusiera pensativo; Epicuro, cuya tesis final no era la del cerdo, no le enamorara, pero sí Aristipo, con su filosofía del momento fugitivo, su libre, su alegre espíritu, su aire de ilusion.

La vida, esta eternal catarata que desploma sus olas en la Nada; este gran rio Niágara, cada una de cuyas gotas es una existencia individual, no tenía para él ni misterios ni problemas. (5) Pensándolo bien, el globo terráqueo es un colosal cementerio; la especie una selva; las existencias individuales, sus hojas. Pero las hojas de esta selva nombradas gauchos, cómo gustaban corretear por los campos ebrias de sol y ensueños heróicos! El jefe de gauchos, para hacerse oir y llevarlos á la muerte, y lo que era peor someterlos al rigor de la disciplina, debía darles el ejemplo de una existencia superior: ser un Hércules en cualquier sentido, tuviera ó no semejanza con ellos. Nada más desemejante que sus dos primeros capitanes: Artigas, grave, sincero; Rivera, chacotón, falto de veracidad; Artigas, desde la primer hora hasta la muerte, invariable; Rivera, múltiple, inconstante, una sucesion de minutos pintorescamente variados: Casi toda su estrategia de montonero se fundaba en el engaño. Hallar un enemigo varias veces más poderoso, hacerse perseguir, fatigarlo, conducirlo por sitios pantanosos donde las caballerías se enterraran en el fango hasta los encuentros; salir del pantano, hacerlo trotar, galopar, ir á media rienda por tucutucales, esto es, terrenos poblados de montículos y cuevas de topos, donde el menor movimiento es difícil y si no se conocen las sendas es seguro que los equinos se quiebran las patas; y luego de haber galopado día y noche, deshecho, rehacerse en cualquier albardon, echarse [illegible] los perseguidores para salirles por la [illegible] era de todos los instantes.

(1) Santiago Soriano.

(2) 11 de Noviembre, 1838.

(3) 10 de Marzo, 1839.

(4) En Abril, Lavalle hasta la batalla del Palmar había figurado en el ejército de Rivera, igual que otros jefes argentinos. Despues de esa accion se separó disgustado del ejército. Por esta época organizaba en Montevideo á sus correligionarios, con el designio de expedicionar por su cuenta contra Rozas, [illegible]

(5) Era sin embargo, como todo hombre de rudos tiempos, excesivamente supersticioso. Hasta las simples soñaciones determinaban ó impedían la accion, porque á un sueño se daba, en el recinto breñoso de aquellos espíritus, cierta relacion con la vida, y soñar con un caballo blanco ó un toro negro, por ejemplo, no carecía para aquellas almas guerreras de un significado de oráculo.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

RECLAMOS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

[illegible]

[illegible] CENTRO LIBERAL

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

[illegible]

[illegible] se civilizarían los indios que se ocuparan en ese trabajo.

Además de todas esas conquistas en cuya ejecucion han desempeñado tan brillante papel las frutas y las raíces, el comandante Astorga tuvo la suerte de descubrir la cuna de la langosta. El insecto devorador, el terrible acridio ocupa una isla no menor de 20 leguas cuadradas; alfombra el suelo con una capa de un metro de espesor, la cual se mueve y semeja un enorme cetáceo que respirara con trabajo. Con algunos centenares de indios, bien dirigidos, la langosta podría ser aniquilada en su propio domicilio primitivo, según lo afirma el explorador, que seguramente no peca de visionario.

* * *

En «Fruit Packing Factory» del señor James H. Hunter, empresa que viene [illegible] sus actividades al comercio de exportacion de frutas frescas, ha expuesto como prueba de un experimento un cajon de manzanas recogidas en las islas del Tigre y preparado á los fines de la exportacion en el establecimiento precitado.

Este cajon fué depositado durante 141 días en los frigoríficos de La Negra, y á pesar de este tiempo, la fruta conserva todas sus primitivas condiciones de sabor y color; este experimento, pues, viene á demostrar la eficacia perfecta de la fruta para soportar largos períodos embalada cuando se la somete á los indispensables requisitos exigidos por la exportacion.

* * *

No hemos visto confirmada por los otros diarios argentinos la siguiente noticia, dirigida á «El País» por su corresponsal telegráfico en el Rosario de Santa Fé:

«La policía de esta ciudad ha descubierto la existencia de una sociedad secreta de obreros huelguistas recalcitrantes, cuyo objeto es dominar por el terror toda manifestacion individual que contraríe las resoluciones de los directores de las huelgas. Con ese fin cada asociado debe encargarse de tomar nota de los obreros que concurren al trabajo para atacarle y darle muerte sigilosamente en la mejor oportunidad.

El descubrimiento de esta tenebrosa asociacion se ha producido al averiguar la policía los antecedentes de un hecho de sangre en que fué víctima ayer un obrero al retirarse á su hogar.

Para realizar sus fines los asociados, deberían espiar la accion de la policía, y de las fuerzas de línea y, en pudiendo, confundirse con vigilantes y soldados para asegurar los golpes.

La jefatura tiene todos los hilos de este asunto y conoce los nombres de los organizadores y directores de esta sociedad que no tardarán en caer en manos de la policía.»

En 1900 arquéaban las marinas [illegible]

formacion ha intervenido con todo descaro la navaja barberil.

Galbrano ejerce sus facultades curativas desde el año 1883, cuando apenas tenía 14 años. Habla con un aplomo y entusiasmo que asombran, de centenares de curas maravillosas que dejan muy atrás á las que han dado mas renombre á las piscinas de Lourdes.

En medio de su pintoresca cháchara se interrumpe, y haciendo uso de un tono apocalíptico dice: «es tanto el poder que me da el crucifijo del paladar, que si echo un maldición sobre Mercedes, esta se hundiria sin remedio».

Galbrano se encuentra en Mercedes desde hace cuatro meses, y en este tiempo afirma que han ido á verlo y consultarlo 7.614 personas, enorme cifra que puede comprobar con su libreta de apuntes.

La miseria está representada en Inglaterra y el país de Gales, segun la estadística oficial, por 758.046 menesterosos, de los cuales corresponden á Londres 116.918.

No hay pordioseros en las calles de esa capital. La policía no tolera la mendicidad y de ahí que los necesitados se mantienen ofreciendo en venta fósforos, periódicos, flores ó cualquier chuchería.

Fénix

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 6—Mañana y pasado mañana son esperados 2000 inmigrantes.

—No habiendo aceptado el almirante Betbeder, con motivo del accidente al 9 de Julio, los festejos que le preparaban en Florianópolis, el contralmirante brasileño Alencar expidió á su division una orden del dia dejando constancia de que el 9 de Julio se salvó debido á la activa cooperacion de las tripulaciones y que el accidente fué casual é inevitable, pues la roca en que encalló no figura en las cartas náuticas.

—El coronel Félix Arévalo y varios capitanes antiguos pidieron acojerse á la ley de retiro.

—[illegible] resuelto que el presidente [illegible] durante Noviembre, irá á [illegible]

[illegible] tripulantes.

—El comandante Astorga telegrafió desde Metan al ministro de Guerra, que como su estado se agravó habiéndole sobrevenido hemorragias, se apresura á complementar sus informes relativos á los bosques. Calcula que existen de setecientas á mil leguas de riquísimos bosques.

BUENOS AIRES, 6—La cosecha se presenta buena en toda la region norte y excelente en la Provincia de Santa Fé.

Los daños causados por la langosta, constatados en Santa Fé, son mínimos. Faltan todavía informes del Sud.

—En estos dias se enviarán á la legacion en Londres instrucciones para las adquisiciones navales autorizadas por el Congreso.

La comision que las vigilará, la formarán el capitan de navío Barraza, capitanes de fragata Moretta, Fernandez, Gonzalez é ingeniero Bianchi.

—El interventor senador Perez, llegó á Tucuman. Numeroso público le esperaba en la estacion.

—«El Diario» se ocupa extensamente del descubrimiento curativo de la tuberculosis anunciado por Behring y aconseja al gobierno designar á un facultativo para que siga de cerca la experimentacion en el hombre que va á iniciar aquel profesor, para estar en condiciones, en momento oportuno, de guiar el criterio público y el de las autoridades sanitarias.

BUENOS AIRES, 6—Los informes que respecto á la huelga, de aquí y de Rosario, que recibió el gobierno, son graves y no sería difícil que mañana se adhirieran otros gremios, sinó se le aceptan las proposiciones que presentaron.

Como el paro, en caso de producirse, sobre todo en los ferrocarriles, perjudicaría enormemente al país, el gobierno celebró acuerdo de ministros discutiendo la situacion creada por las huelgas y resolvió si mañana la situacion no ha cambiado, enviar al Congreso un mensaje pidiendo la declaracion del estado de sitio. El ministro de la Guerra, general Godoy, conferenció con el jefe de policía de Rosario, coronel Hernandez, resolviendo enviarle un cuerpo de caballería con objeto de reforzar las fuerzas de guarnicion allá.

BUENOS AIRES, 6—El gobierno sabe que la mayoría de los ferrocarrileros [illegible]

Rusia

Francia

[illegible] disturbios desarrollados en Guadalupe no son agenos á la cuestion de razas, mezclada á la cuestion política.

PARIS, 6—En el Congreso Internacional Anti-Tuberculoso el doctor Marmorek describió los resultados de un serum anti-tuberculoso que ha compuesto. Varios medicos presentaron pruebas apoyandolo.

Los congresales telegrafiaron al presidente de la Union Americana, señor Roosevelt, anunciandole que verian con agrado que el próximo congreso se celebre en Estados Unidos.

Italia

ROMA, 6—Los diarios de esta publican extensas cartas de los miembros que componen el Congreso colonial reunido en la Eritrea, poniendo de relieve el desarrollo de esa colonia.

BOLONIA, 3—Se ha sentido aquí un lijero movimiento seismico.

ROMA, 6—Destituyóse al alcaide de Monteleone á causa de la protesta que hizo contra el gobierno.

MILAN, 6—Se suicidó el conocido bolsista Campoantico.

CATANZARO, 6—Comités de socorros de diversas partes del reino llegan diariamente á Monteleone trayendo considerables auxilios.

ROMA, 6 — El ministro de Justicia, Hon. Finocchiaro Aprile, visitó Martirano y regresó á Nicastro.

ROMA, 6—Se han sentido nuevos temblores de tierra en Monteleone, Calabria y Urbino.

ROMA, 6—Una orden del dia dada por el duque de Génova elogia á las tripulaciones de los buques de participaron en las recientes maniobras navales.

ROMA, 6—El Secretario de Estado de la Santa Sede cardenal Merry del Val recibió al nuevo Embajador de España.

GENOVA, 6—El general Canzio retiró la renuncia que presentó del cargo de miembro del consorcio de este puerto.

ROMA, 6—Ciento veinte turistas franceses llegaron á Bari visitando la ciudad.

ROMA, 6—Fué disuelta una demostracion socialista realizada en Turin con objeto de protesta contra el arresto de varios propagandistas anti-militaristas.

ROMA, 6—Falleció el duque de Gallese.

ROMA, 6—Se ha declarado un voraz incendio en Luzzi, poblacion perjudicada por el último terremoto, causando grandes daños.

España

MADRID, 6—«La Gaceta» publica un decreto nombrando coronel honora-

Austria

Alemania

Inglaterra

Estados Unidos

Japon

Portugal

Chile

[illegible] celebracion de un tratado [illegible]

[illegible] el Senado acuerde el nombramiento de Francisco Herboso como ministro de Chile en Ecuador, se [illegible] Victor Manuel Prieto, Encargado de Negocios en Colombia y Venezuela.

Mexico

Paraguay

ASUNCION DEL PARAGUAY, 6—Llegó de Matto Grosso el explorador Seljan quien construirá un ferrocarril de Santarem Italuba hasta Cuyabá.

—La suscricion pró-Calabria alcanza á $ 44.000.

—Se ha transado el antiguo pleito Audibert contra la Industrial paraguaya. Aquel cede 30 leguas de yerbales y la segunda le paga $ 600.000.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4.25 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Campisteguy. Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de que el señor Alfredo Aguiar solicitaba telegráficamente que fuera declarada nula la designacion de la mesa receptora de votos nombrada por la Junta Electoral de Treinta y Tres para la eleccion complementaria de la 5.a seccion.

Este asunto fué pasado á la Comision de Legislacion.

En vista de que el Poder Ejecutivo habia hecho observaciones respecto al pago de la diferencia de sueldos devengados por algunos empleados de la secretaría durante el funcionamiento del Consejo de Estado en 1898, el doctor Castro hizo mocion para que esos haberes se abonaran por mensualidades. Dicha mocion se destinó á la Comision de Hacienda.

Se entró despues á la orden del dia, continuándose la segunda discusion de la ley consular, con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores.

Se aprobaron los artículos 28 á 46 inclusive, introduciéndose varias enmiendas en la parte de la ley que trata de la jubilacion de los funcionarios consulares. Quedó pendiente el artículo 47, que volvió á Comision para discutir algunas modificaciones propuestas en el debate.

COMISION PERMANENTE

Asuntos de Treinta y Tres

La eleccion de la 5.a seccion

A las 8.45 p. m. se reunió la Comision Permanente bajo la presidencia del doctor Campisteguy y con asis-

[illegible] Junta Electoral del departamento de Treinta y Tres ha violado la ley electoral al designar la escuela que dirige la señora Amelia Maeso de Pereyra para instalar la mesa receptora de votos que debe presidir la eleccion complementaria de Juntas Económica y Electoral en la 5.a seccion, por haberse situado en un extremo de aquella.

Se rechazó la resolucion aconsejada por la Comision Especial, dando su voto á la nueva fórmula los señores Fleurquin, Viera, Enciso y Areco.

En cuanto al segundo asunto, la Comision opinó que de los reclamos que susciten los procedimientos de las Juntas Electorales solo deben avocar la Alta Corte ó Tribunales que hagan sus veces, como la ley lo establece, pero en este caso, agregaba, el Tribunal se ha declarado ya incompetente y el Senado, ante el cual tambien se entabló la protesta, se exime de entender. En consecuencia proponía que se solicitaran del Superior Tribunal de Justicia los antecedentes relativos á dicha protesta.

El doctor Berinduague salvó su voto, siendo aprobada la resolucion propuesta por el doctor Viera á nombre de la Comision.

El doctor Areco hizo notar que ya no podia efectuarse el domingo 8 la eleccion y que habia tiempo para resolver con calma el punto.

La sesion se levantó á las 11 1/2 p. m.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto de ley sobre el divorcio.

PUERTO DE MONTEVIDEO

El informe del ingeniero Guerard

El Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros dió por terminado ayer el estudio del «memorandum» del ingeniero Guerard y elevó al Ministerio de Fomento dicho informe que se relaciona con la construccion de los muros del muelle del nuevo puerto comercial.

Acompaña al informe un largo y minucioso estudio hecho por el Consejo en el cual propone de acuerdo con la empresa del puerto, importantes modificaciones en los medios de ejecutar obras internas, que ofrecen toda clase de garantia con respecto á la estabilidad y seguridad de las mismas.

Nueva draga

El ministro de Fomento acompañado del ingeniero Storm y otros técnicos se embarcó ayer tarde en un vapor de la Capitania con el propósito de visitar las obras del puerto é inspeccionar á una nueva draga que ayer comenzó sus trabajos.

Esta draga succiona la arena y limo [illegible]

CONGRESO GANADERO

SESION DE CLAUSURA

[illegible] las guerras civiles [illegible] imposibles.

Conclusion núm. 3—Correspondiente al tema núm. 5—El Congreso Ganadero de Paysandú resuelve dirigirse á todas las Sociedades Rurales y de Fomento del país, invitándolas para hacer una activa propaganda por la industria lechera é invita tambien á las comisiones de Exposiciones á establecer premios especiales y concursos para vacas lecheras é instalaciones de lecherías.

Conclusion núm. 4—Correspondiente al tema núm. 6—El Congreso Ganadero de Paysandú reclama la atencion de los Poderes Públicos sobre la urgente necesidad de contratar un tratado de comercio con el Brasil que suprima ó disminuya los derechos de importacion al tasajo y demás productos de la ganadería nacional.

Conclusion núm. 5—Correspondiente al tema núm. 11—El Congreso Ganadero de Paysandú como medio de llegar á la estirpacion de la sarna en el ganado lanar, resuelve:

1.o Recomendar á los ganaderos que no omitan esfuerzo alguno para bañar las ovejas despues de la esquila y curarlas convenientemente á mano con los especificos antisárnicos, todas las veces que el estado de los animales lo requiera.

2.o Interesar la atencion del Superior Gobierno sobre la necesidad de nombrar una comision especial encargada de analizar y estudiar todos los especificos en venta, para comprobar su eficacia, y establecer los medios mas prácticos de emplearlos, y proponer al gobierno la forma de reglamentar el tránsito de animales sarnosos, encargándose la Asociacion de Ganaderos, de hacer conocer estas conclusiones en toda la campaña.

3.o Dictar un año despues de [illegible] expedido la Comision, una ley estableciendo revisadores de cueros en todos los centros exportadores á donde lleguen estas pieles, encargados de destruir por medio del fuego todos los cueros, considerados comercialmente «despachos por sarna», y de aplicar un impuesto de 10 centésimos á cada cuero desecho por sarna», destinándose el producido de este impuesto al pago de los inspectores y al sostenimiento de un servicio completo de veterinarios en el Departamento de Ganadería y Agricultura.

Conclusion núm. 6—Correspondiente al tema núm. 12—El Congreso Ganadero de Paysandú reconoce que hay conveniencia en recomendar de la manera mas especial la aplicacion de todas las medidas de higiene en el ordeño, en los envases y en todas las personas que intervengan en su manipulacion,—y que para llegar á ese resultado sería necesario recomendar á la Direccion de Instruccion Pública de incluir en el programa de enseñanza de la agricultura en las escuelas rurales un capítulo tratando especialmente de la higiene de la [illegible]

"TRADICIONES ARGENTINAS"

Aparicion de la VI serie

EL SEÑOR ACEVEDO DIAZ

DIRECTORIO NACIONALISTA

ELECCION DE TREINTA Y TRES

Respecto á la resolucion [illegible] la corporacion, nada se sabe con certeza. La secretaría se concretó á informar á la prensa, que no se había acordado nada en definitiva. Lo mas probable es que no haya sido así, sino que se considere oportuno reservar la determinacion adoptada, quizás en el deseo de no contribuir á agravar el enojoso incidente.

CONGRESO MEDICO

REUNION DE LA 6.a SECCION

Se reunieron anoche en el local del Ateneo los dentistas, designados por el comité ejecutivo del 3er. Congreso Médico para constituir la 6.a seccion que comprende la odontología.

En esa seccion se procedio á la designacion de mesa que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Sierra; vice, Juan Burnett; secretarios, Alejandro Lamas y Hector Cohas; vocal, Saverio Laguardia.

Esta comision se reunirá el miércoles 11 del corriente á las 8 y 1/2 p. m.

Tambien se reunió la comision de la seccion 4.a acordándose invitar á los miembros que la componen para una nueva reunion á efectuarse el miércoles próximo á las 8 y 1/2.

Esta seccion ha sido integrada con el doctor Arturo Berro en el caracter de secretario y se ha dividido en los siguientes grupos:

1.o Higiene pública y climatología; 2.a asistencia pública; 3.a sanidad militar y naval; 4.a demografía y estadística, sanitarias; 5.a higiene escolar; 6.a ingeniería y arquitectura sanitarias; 7.a policía, veterinaria y epizootías; 8.a medicina legal.

Esta noche se reunen las secciones 1.a y 2.a.

JUAN CARLOS GOMEZ

PARTIDA DE LOS DELEGADOS

Ayer á las 6 1/2 p. m. se embarcó á bordo del vapor San Martin la comision que va á Buenos Aires con objeto de traer los restos del doctor Juan C. Gomez, compuesta de los señores José Pedro Ramirez, Alberto Zorrilla, Julio Bastos, José Salgado, Benjamin Fernandez y Medina, Julio M. Sosa, Hector Gomez, A. Ferrando y Olaondo, Ricardo Fuentes, Leon Muñoz, Luis Scarzolo Travieso, Jaime Bravo, Manuel Calveira, Guillermo Busch, Carlos Muñoz, Miguel L. Torterolo, Juan Adami, Venancio Ruiz, Benito Montaldo, Pedro Manini Rios, Sebastian Puppo, Luis Otero, Carlos S. Castellanos, Martiniano Silva, Pedro Lois, Enrique Crosa, R. Schweizer, Carlos A. Bouton.

El San Martin salió una vez que estuvo la comision á bordo.

LOS CORDONES DEL CARRO FÚNEBRE

La comision del club Vida Nueva ha designado para llevar los cordones del carro fúnebre, que conducirá hasta el panteon nacional los despojos de Juan Carlos Gomez, los siguientes ciudadanos: ministro de Gobierno, doctor Eduardo Williman; presidente de la Asamblea General, doctor Juan Campisteguy; presidente del Tribunal Superior de Justicia, [illegible]

[illegible] D. Barbagelata, José Pedro Segundo, Washington Paullier, Juan Carlos Gomez, Luis Carvalho, Rodolfo Mendivil, Dardo Regules, José Urquiza, Manuel Pacheco, Horacio Abadie Santos, Victor Escardó, J. Anaya, Antonio María Acosta y Lara, Raul Horacio Martinelli, Raul M. Delucchi, Lucio S. Vallevegni, Alberto Anselmi, José Giz Gomez, Andrés Pacheco, Roberto Sundberg, Peirano Arganto Perugini, Fernando Rossi, Pablo De-María, Rafael Capurro y Arturo Bartusit Oliver.

DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6—Es esperada la venida de los delegados del Club Vida Nueva para determinar el programa de homenaje á Juan Carlos Gomez. Parece que está fletado un vapor para [illegible] los invitados.

Los miembros del Club Oriental fueron convocados para concurrir á la exhumacion. El Club del Progreso tambien asistirá en corporacion y enviará una delegacion á acompañar los restos hasta esa.

Dicha delegacion se compone del doctor Jardin y Ricardo Olivera.

—Los diarios vespertinos al comentar los preparativos que se hacen, aseguran que la traslacion de los restos de Juan Carlos Gomez dará lugar á una solemnidad de excepcional magnitud.

Está listo ya el convoy que conducirá los restos desde la necropolis del Norte á bordo de la torpedera Maipú.

Comité Ejecutivo Colorado

Ha sido aplazada para la entrante semana la primera reunion que celebrará el nuevo comité ejecutivo departamental colorado.

Una vez constituido dicho comité, será tomada en consideracion una nota de varios colorados de la 8.a seccion (Aguada) protestando por la forma como se realizó allí el sufragio del domingo último.

Creen esos señores que debería anularse la referida eleccion y convocarse nuevamente á los correligionarios á las urnas.

SUCESO FATAL

La Jefatura de San José comunicó al ministerio de Gobierno que en la via que va de esa ciudad á la Colonia frente al número 116, próximo á la estacion Gonzalez, fué destrozado por un tren de carga el anciano Pedro Aroztegui.

El hecho ocurrió á la una de la tarde y segun declara el maquinista, Juan Bellagamba, la víctima se hallaba recostada en los rieles, siendo inútiles los esfuerzos que hizo para detener el tren, pues la via hace allí una curva muy cerrada y no es posible tampoco advertir la presencia de nadie y menos de un hombre en las condiciones en que se hallaba Aroztegui.

El cadáver, que recien se identificó en San José, á donde fué conducido, lo [illegible]

Partida de diplomáticos

PATENTES DE RODADOS

Hospital de Caridad

VIDA SOCIAL

LA HIJA DE JUAN CARLOS GOMEZ

[illegible] la señorita Juanita Marabotto con el señor Lauro Silva y Granada. Con este motivo habrá una interesante fiesta en casa de la familia de la novia.

La bendicion nupcial tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

—En el mes de Diciembre del corriente año se realizará en el Salto el enlace de la señorita Lina Brum con el doctor Asdrúbal E. Delgado.

VIAJEROS—

Partió ayer para Buenos Aires el señor Benjamin Fernandez y Medina.

—En la entrante semana regresarán de Corrientes, donde han pasado varios meses, la señora Sofía Gonzalez de Minelli y sus señoritas hijas Celia, Elena y Pepita.

La señorita Elena Minelli viene completamente restablecida.

—En breve vendrá de San José el señor Alfredo Lafone Gomez.

—Es esperado del Salto el doctor José L. Barreto.

ENFERMOS—

Se ha notado una leve mejoría en la enfermedad que aqueja al doctor Domingo Mendilaharsu.

—Es gravísimo el estado de salud del niño Carlos Othegui que se halla atacado de apendicitis.

Lo asisten los doctores del Campo y Canessa.

—Ayer tuvo un atraso en su enfermedad el señor Diego Brown.

—En vias de completo restablecimiento se halla la señora Eugenia Abella de Diaz.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del señor Doroteo Navarrete.

—Mejora la señora Estela Villegas de Risso.

—Restablecida la señora Eloisa Maño de Castellanos.

VARIAS—

El señor Felix Muragarren se nos ha apersonado pidiéndonos que rectifiquemos la noticia dada con respecto de su enlace con la señorita de Bertran, por no ser exacta.

EL CAMINO A LA TABLADA

SU MACADAMIZACION

La Direccion de O. Municipales acaba de elevar á la Junta el asunto relacionado con la construccion del macadam complementario del camino conocido por de La Tablada ó de los Hornos, dando cuenta al mismo tiempo de la licitacion practicada para ejecutar dicha obra.

De las propuestas presentadas ha resultado ser la mas ventajosa la que formuló don Ernesto Castiglione.

El presidente de la Junta

[illegible] terreno Hermanos, E. Mirgada por J. Durios, M. N. Otero por F. Gottini, V. C. de Roggi, O. G. Rivas por A. Ramos (hijo), G. Pinera por J. M. do Silveira, M. Allende por J. Alves de Olivera, H. Ipar, G. A. de Luis por B. Iribarne, B. Vidal (hijo) por J. D. Hernandez, G. M. Serrato por M. Gomes, Wilson Hnos. por Campbell Hnos., Taranco y Ca. por S. Larralde y Ca., G. M. Cruas por Manuel Pinasco y D. Macalister, N. Iguain por P. Duarte, L. I. Garcia por Lezar Hnos., A. Rucker por V. D. Arias, R. Rocla por M. Bidegain, J. Lombardero por P. Benitez, S. F. Peralta por N. Gusta, F. M. Guillot por L. Prats, J. Panno, E. C. Barboza por F. C. Bianqui, A. B. Salsamendi por F. Mello, J. A. Amaral.

POLICIA

Desacato

La comisaría de la 20.a seccion remitió anoche á la Jefatura á Marcelino B[illegible], por desacatar á un agente policial.

Pelea conyugal

José Gomez fué pasado ayer á la Cárcel Central de Policía por pelea con su mujer María Olivera.

El suceso ocurrió en la calle República esquina Carmen.

Por arrojar piedras

Luis Alvarez (a) Media lata se encuentra arrestado en la Jefatura por arrojar piedras en la calle Juan L. Cuestas y ocasionar con una de ellas una herida en la cara á otro menor.

Este fué curado en la farmacia de Carnelli, sita en la calle Sarandí y Perez Castellanos.

MARITIMAS

LA FRAGATA «PITTOCHRY»

Ayer por la mañana fondeó en la rada exterior el vapor inglés Jumna, trayendo á remolque la fragata alemana Pittochry, de la matrícula de Hamburgo, que se dirigia á Talcahuano (Chile) conduciendo ochocientas toneladas de cargamento general.

La Pittochry fué encontrada á 23 kilómetros al norte del cabo Santa María y al ponerse al habla el vapor aceptó los auxilios que le fueron ofrecidos y que eran el remolque hasta el puerto de Montevideo, donde llegó despues de 19 1/2 horas de viaje.

El 25 de Septiembre ppdo. la fragata sufrió un fuerte temporal que barrió la cubierta, perdiendo la arboladura, ocasionándole además algunas averías en el casco.

El dia 11 de Agosto pasado cayó al mar, pereciendo ahogado, el tripulante [illegible]

Teatros y artistas

SPORTS

ADMINISTRACION PUBLICA

Patentes adicionales

La Direccion G. de Aduanas ha comunicado al ministerio de Hacienda que lo recaudado por concepto de las patentes adicionales durante la segunda quincena de Setiembre, asciende en la importacion á $ [illegible], y en la exportacion á $ 6,159.06.

Jefatura del Durazno

Hoy regresará al Durazno el jefe político de ese departamento señor Juan P. Martinez.

Lleva ya la autorizacion superior para apresurar la construccion de la red telefónica policial.

Control administrativo

Por el Ministerio de Hacienda se expedirá una resolucion relacionada con la regularidad y control de los asuntos que se tramiten por las oficinas públicas.

Se trata de que al formar las carpetas de los mismos no puedan ser sustituidas por otras y al efecto el papel de actuaciones de uso será numerado por el fisco y entregado á precio de costo á las oficinas.

Al darse entrada á cualquier asunto, se anotará tambien el número correspondiente á su carpeta.

MOVIMIENTO OBRERO

Las costureras

La Asociacion Profesional de Costureras ha resuelto celebrar una asamblea general en su local Avenida Rondeau núm. 91, el 8 de Octubre, á las 3 1/2 p. m.

En esta reunion se tratarán los siguientes asuntos:

1.o Informe de las comisiones encargadas de activar los trabajos de organizacion y estatutos.

2.o Los delegados que se entrevistaron con los patrones darán cuenta del resultado de sus gestiones.

3.o Adoptar las medidas indispensables con el único fin de obtener las mejoras de la precaria situacion de las costureras.

4.o Hacer conocer á los patrones que el trabajo actual de las obreras costureras es tres veces menos recompensado y que solicitan una pequeña mejora por suprema necesidad.

Esta asamblea será numerosa, pues las costureras inscriptas en el registro social pasan de mil seiscientas.

Memorias de un sacristán del Siglo XVII

(DE UN LIBRO EN PREPARACION)

Soy cura de San Nicolás, extramuros, parroquia de naturales, negros y algunas familias blancas,—á diez cuadras de la curia obispal — rodeado de quintas y [illegible]

[illegible] mas á mí no me pone asi o el saber dello. —Así plugo á Dios,—dijo el pobre de mi amo, y llevándole á la boca, comenzó á dar en él tan fieros bocados, como yo en el otro. Y este diálogo es una soberbia síntesis de nuestro carácter y de nuestra historia.

—Esto explica,—agregué—la parsimonia, el miedo de los negocios, sancionado por la moral aristocrática y por las leyes. En Madrid ponen su dinero en odres y van gastando poco á poco el capital. Prefieren comérselo ellos á que lo trague el «inglés».

—En nuestra historia el «inglés» es un símbolo de todas las cualidades opuestas á nuestros defectos,—dijo su señoría. —En él encarnamos al demonio, signo de la herejía, de la audacia del empuje irresistible de la indisciplina moral y política.

—Nuestra religion,—murmuré yo temeroso de incurrir en pecado,—algo contribuye á la miseria moral de nuestro pueblo. Amar la naturaleza y la vida es sospechoso. Yo me explico los terribles escrúpulos de los santos padres y su rigurosa moral. Hay peligro en la dulce contemplacion de las cosas que viven. Si, cuando Eva miraba la manzana alguien le hubiera dicho: no la mires, Eva, la preciosa fruta lleva un gérmen de muerte, la madre del género humano hubiera sonreido...

Así discurríamos plácidamente, mientras preparaba el despacho. Nuestra tarea era de suyo complicada. Interveníamos en todos los asuntos públicos y privados. Si corría la voz de que Juan tenía manceba, de «pan y manteles», sobre todo, con recato llamábamos á Juan y á solas le leía su excomunion. Si era de carácter rebelde, le recordaba el ceremonial de las públicas censuras. El domingo y fiestas de guardar cubriría la cruz de mi altar con un velo negro, encenderia las candelas, y esparciendo gotas de agua bendita pronunciaría en alta voz mis maldiciones. Y mis maldiciones, en abierta contradiccion con mi carácter, eran trágicas, por los cánones: Malditos van los dichos excomulgados de Dios y su bendita madre; amén,—decía con voz muy natural mi negro esclavo ayudante;—huérfanos se vean sus hijos; amén; al sol se les obscurezca de dia y la luna de noche; amén; mendigando anden de puerta en puerta y no hallen quien les haga; amén; las plagas que ca-

Centros y Sociedades

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Varias noticias

Un excelente aceite

Hoy remate de muebles y máquinas y útiles de fotografia

Valor de la propiedad

Vapores en viaje

Lo grande

Poblacion flotante

[illegible] Arosti y familia, Carlos Lopez, Antonio Tarando, del interior Ricardo Vega y familia, Francisco Quintela, Roberto Osterward y familia, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—F. [illegible] Corsino, Juan T. Muñoz, Dionisio Casteran, Walker Fleer, de Buenos Aires.

Hotel [illegible]—Car[illegible], J. [illegible] Cortada, Pedro García, Cayetano Mor, Emilio Marrini, A. Bagnati, de Buenos Aires, Pedro Otero, José Marcos, Atanasio Pereyra, del Interior.

Hotel Comercio — Carlos Sadece, Juan Corola, Isidro Cerqueiras, Angel Sanchez, Domingo Blanco, Ernesto Delorenzo, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Plácido Gadea, José Biero, Domingo Ricay, Juan Zunin, José Acuña, Carlos Ubillas, Macedonio Delaqua, José Mendez, Rafael Diaz, Florentino Hernandez, José Bruno, del Interior.

Hotel Uruguayo — Policardo Medina, Guillermo Trias, Blanco Perez, Agapito Guerra, del Interior.

Hotel Internacional—Ramon Soto, Aldo Perez, Constante Garcia, Ernesto Algarate, Francisco [illegible], de Buenos Aires.

Restaurant Aspiazú—Carlos Portal, Juan Modoli, M. Saloman, B. Lopez, Tomas Insúa, del Interior.

Restaurant Pirineos—Pedro Galusso, Manuel Reyes, Indalecio Perdomo, del Durazno.

Restaurant Larrea—Eduardo Torres, Agustin Lapez, de Santa Lucia.

Restaurant Juanotena—Blás Risso, Domingo Echegoimberre, Celestino Vargas, del Rio Negro.

Restaurant Mujica—Juan Alvarez, Florentino Toledo, G. Martinez, Juan Berchelli, del Durazno.

Restaurant Lanata—José [illegible], Matias Rodriguez, G. Amaro, de Canelones.

SOLICITADAS

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

CAMBIOS

EXPORTACION

SALIDA DE METALICO

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

LANAS

OTROS PRODUCTOS

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

LLEVAN VALIJA

TABLADA DEL NORTE

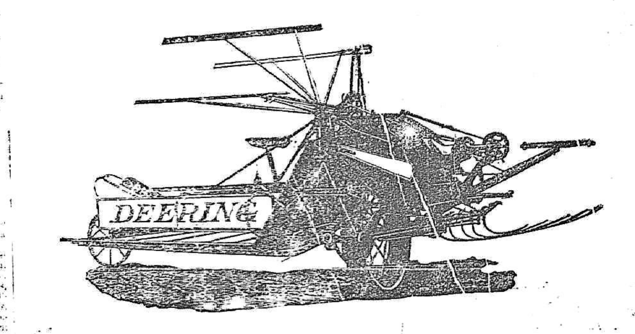
TRIBUNALES

DESPACHOS

¡AGRICULTORES! ATENCION!

Ya llegó el momento de preocuparse para la compra de la mejor máquina Segadora y Atadora de trigo, y ésta no puede ser sino la renombrada

IDEAL DE DEERING



máquina que todo cosechero previsor y que comprende sus verdaderos intereses debe de comprar de preferencia á cualquiera de las demás marcas, porque la DEERING á todas supera en las ventajas hasta hoy conocidas, sin ninguno de los inconvenientes en las otras lamentados.

Unicos Agentes de la Trilladora CLAYTON & SHUTTLEWORTH, de la Esquiladora Mecánica STEWART, de los MOLINOS á VIENTO mas perfectos y de las mejores máquinas para la agricultura y para las industrias

P. Mañe y C.°

MOLINO MONTEVIDEO

— MONTEVIDEO —

CLAYTON & SHATTLEWORTH

AVISOS

Verdaderas ocasiones

Gran Casa Inglesa

18 DE JULIO 542

ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

SENOS

PILDORAS ORIENTALES

AL PÚBLICO:

Tenemos el gusto de avisar al público y muy especialmente á los agricultores que hemos sido nombrados Agentes Generales para la República O. del Uruguay, de los renombrados

MOTORES Y TRILLADORAS

"RUSTON"

FABRICADOS POR

RUSTON, PROCTOR & CIA, LDA.

LINCOLN, INGLATERRA

Es la máquina mas buscada y empleada en la República por su óptimo rendimiento, y facilidad de manejo. Construída con los mejores materiales, es una máquina de primer orden por las excelentes cualidades que reune.

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21--CASILLA CORREO 270

MONTEVIDEO

CASA IMPORTADORA

Segadoras Mc. Cormick
Rastrillas automáticos
Guadañadoras Mc. Cormick
Desgranadoras. Kerosene

Arados Syracuse
De mano y de carro
Rastras de fierro
Muebles de Viena

Máquinas de coser
New-Home y El Sol
Carruajes americanos
Arreos, escritorios, etc.

2259 perm.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ó obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 788

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 234
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Libreria de la Universidad, calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésl.

DESINFECTANTE ANTISEPTICO
Preservativo de las Enfermedades contagiosas.
Phénol Bobœuf

R.P.M.S. Mala Real Inglesa

MARITIMOS

SOCIETE GENERALE de Transports Maritimes á vapeur

ITALIE

PROVENCE

Antes A. Lopez y Cia.

P. de Satrústegui

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Jarabe Henry Mure

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo...

DESTERRO

LINEA FLUVIAL

MERCEDES

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

CHILI

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante Barabino

Sale el 5 de Octubre de 1905

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante SGARALLINO

Sale el 26 de Octubre de 1905

Para Barcelona, Genova y Napoles

Los boletos de ida y vuelta y los llamados... serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

LA VELOCE

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

VAPOR CORREO

ITALIA

P. CHRISTOPHERSEN

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA — PANAMA

PARA EL PACIFICO — GAELIC

OROPESA

ORISSA

ORAVIA

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña segun el itinerario... es $ 57.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acudirse á

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — Libertad 567

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.--PIEDRAS 142

José B. Gomensoro

LA CASA DE ALTOS

VENTA EN LA MISMA

José B. Gomensoro

DE 2 CASAS CHICAS

CALLE SANTA LUCIA NUMEROS 43 Y 45, ENTRE CANELONES Y MALDONADO

VENTAS EN LAS MISMAS

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA MODERNA Y ELEGANTE CALLE MALDONADO 191, ENTRE AVENIDA DE LA PAZ E IBICUY.

ES UN PALACETE

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase, por orden de su propietario, esta magnífica casa, edificacion sólida y moderna, construida sin ninguna economía, con sótano utilizable en toda su extension.

Su frente con 4 balcones de marmol y toda con tirantería de fierro, zaguanes con cancel, piso de mármol, lo mismo que en el primer patio y columnas de fierro, segundo patio de baldosa francesa y claraboya.

Tiene sala, antesala, escritorio, comedor espacioso de 6 metros 80 por 4 metros 20, 5 dormitorios, cuarto de baño, despensa, 2 cuartos para el servicio, cocina, letrinas y aljibe.

Toda la carpintería es de primera y la puerta de calle de mucho costo.

El terreno mide 10 metros 787 milímetros de frente por 32 metros 212 de fondo.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma.

2664 dia 30

REMATES

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad

DE ALTOS Y BAJOS CALLE EJIDO Números 95 y 97, ENTRE MERCEDES Y COLONIA

ATENCION CAPITALISTAS

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta...

José B. Gomensoro

DE LA CASA CHICA

CALLE URUGUAY Núm. 645, AL LADO DE LA ESQUINA GABOTO.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, hay que venderla por reparticion de bienes.

Esta casa con 4 piezas, despensa, cuarto para servicio, cocina, letrina y patio.

José B. Gomensoro

De la linda casa-quinta

CALLE INDUSTRIA 44

AL NORTE DE LA VILLA DE LA UNION

PROPIEDAD DE Mr. MERRAY WILSON

EL MIERCOLES 25 de OCTUBRE á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, en el Vestíbulo de la Bolsa, por ausentarse dicho señor para...

José B. Gomensoro

Una gran finca

La casa-habitacion muy cómoda, con corredores por dos lados; tiene sala, comedor, costurero, cinco dormitorios y otro para servicio, despensa, cocina, carbonera, cuarto de baño, letrina, dos cuartos para depósito, patio con claraboya y un depósito de hierro para las aguas pluviales.

Ademas otra casa de dos piezas, cocina, caballeriza, techo de tejas.

Excuso mas detalles porque lo mejor es que los interesados, pidiendo una tarjeta, en casa del rematador, la visiten los dias lunes, miércoles y sabados de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 6 de la tarde y los domingos de tarde.

TITULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribania de los señores Moratorio, Durán y Vidal, calle Misiones número 140.

Garantía de la oferta 10 por ciento del precio de venta.

El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

La propiedad se entregará libre el dia 15 de Noviembre próximo.

2701 oct 4.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.

150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con mestizacion de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford aparentes para invernar.
Total: [illegible] cabezas vacunas.

OVINO

100 carneros Romney de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Romney de cabaña y de campo para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln para planteles.
Total: [illegible]

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.
2700 oct. 2

Francisco Piria

¡AL SUD!

DONDE NADIE VENDE

A 60 meses de plazo

[illegible]

EL DOMINGO PROXIMO

8 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

TRES CASAS EN EL CORDON

Dos grandes solares

Un gran lote para fábrica

UNA ESQUINITA

No llamo la atencion del público.
No pido á nadie que venga.
La localidad se recomienda por si sola.
El que quiera pichinchear que no falte.
El que no piense en el porvenir, que se vuelva.

NO FALTARA QUIEN APROVECHE LA OCASION

Ahí están las decenas de millares de individuos que han escuchado nuestra prédica; que han asistido á nuestras ventas y que nos han comprado: que son hoy propietarios y pueden decuplicar el capital empleado.

¡Por cada 100 pesos pueden obtener mil!

Excuso detalles.

EL REMATE EMPEZARA A LAS 3 DE LA TARDE.

PRIMER LOTE—La casa calle Municipio número 147, con una área superficial de 400 varas cuadradas, empedrado y vereda pagos, materiales de primer orden, 7 habitaciones de azotea, sala, escritorio y demás comodidades.

Venta en 60 meses—10 por ciento al contado y el resto á plazo.

Al comprador se le da la posesion del edificio para que lo ocupe ó lo alquile.

SEGUNDO LOTE—Casa calle Municipio número 145—empedrado y vereda pagos, área superficial 377 varas cuadradas, seis piezas con todas las comodidades.

Condiciones de venta igual á la anterior.

TERCER LOTE—Casa calle Defensa número 126, á los fondos de las anteriores.

Espléndido terreno con 8 piezas interiores y una independiente al frente y demás comodidades.

Empedrado, vereda y caño maestro pagos. Área total 830 varas cuadradas.

Condiciones de pago igual á las anteriores.

CUARTO LOTE—Un solar frente á la calle Defensa con una área superficial de 902 varas cuadradas, empedrado y arrimos al fondo como para edificar, pagos, etc. Un gran galpon al fondo para taller.—Este lote se venderá á pagar en 60 mensualidades.

QUINTO LOTE—Un gran solar de 833 varas cuadradas, empedrado y arrimos pagos y numerosas mejoras.

Se venderá á pagar en 60 mensualidades.

SEXTO LOTE—La esquina contigua á los solares detallados calle Defensa y Charrúa, con 200 varas cuadradas, empedrado pago y vereda á Charrúa paga. Se liquidará á 60 meses de plazo.

SEPTIMO LOTE—Gran terreno—18 varas 74 de frente á Charrua, entre Asamblea y Defensa, á media cuadra de la Avenida de Canelones; mide 2000 varas cuadradas; aparente para una gran casa económica, taller, fábrica ó depósito, tres tranvías á la puerta, central y de gran porvenir.

Se venderá á pagar en 60 meses de plazo.

Todos los títulos de los terrenos que desde hace 35 años vende La Industrial son de primer orden y á plena satisfaccion de los compradores.

Recomiendo puntualidad y no falten á la hora indicada.

EL REMATE EMPEZARA EN LA CALLE MUNICIPIO ESQUINA CHARRUA, A UNA CUADRA DEL TALLER DE DON BOSCO.

Por planos, programas y demas detalles ocurrase á la oficina de «La Industrial», calle Sarandí número 268, frente al Correo.

A los que paguen al contado se les hará un descuento del 20 por ciento.
2692 oc. 2.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, bronces, armas, dos objetivos para máquinas de fotografía, sextante, albums con sellos postales, libros, varias obras de mérito, géneros de teatro, género de hilo, sábanas, carpetas, máquinas de coser, sillas, adornos, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 16 desde las diez hasta las cuatro p. m., en el salon de remates esquina de las calles Piedras número 103 é Ituzaingó números [illegible].

EL MARTES 17 de Octubre de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente:

De la seccion alhajas, números: 18502, [illegible], 19062, 19248, 19272, 19285, 19293, [illegible], 19410, [illegible], 19475, 19478, 19498, 19520, [illegible], 19550, 19578, 19595, 19706, [illegible], 19721, 19722, [illegible], 19762, 19831, 19844. De [illegible], números: 2027, 2034, [illegible], 2314, 2322, [illegible], 2330, [illegible]. Todo comprador deberá entregar seña el dinero como garantía de su compra. 2714 oc 5

Alejandro Chouritto

2 casas modernas, sitas en la calle Orillas del Plata números 706 y 708, esquina Joaquin Requena.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 4 de la tarde remataré sin base, al mejor postor, construidas en un terreno de 208 metros y 9 decímetros. La 1a casa esquina núm. 706, compuesta de 1 solar á la calle, 1 pieza, 1 altillo, 1 cocina, [illegible].

La 2a, contigua, núm. 708, compuesta de 1 zaguán, escritorio, sala con balcon [illegible], 2 piezas corridas, despensa, aljibe, [illegible] y letrina.

[illegible], empedrado y vereda pagos.

[illegible] de primer orden.

[illegible] de escritura certificados, etc., de cuenta del comprador.

[illegible] 100 pesos.

Mas datos al rematador, Ituzaingó 104.
2696 st 30

Gran Remate Feria

En la Estancia «Los Altos del Perdido», próxima á la Estacion La Lata, propiedad de [illegible] Estancia, Compañía, [illegible] administrador señor Harry F. Thomas.

EN LOS DIAS 26 y 27 de Octubre, se rematarán las siguientes haciendas de dicho establecimiento, á saber: 500 vacas mestizas Durham y Hereford para invernar, [illegible] 200 vaquillonas Hereford, 30 toros de campo Hereford, 100 borregas Lincoln.

Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. Habrá coches en la Estacion La Lata para conducir á los compradores á la Estancia por el tren que llega á esa Estacion el miércoles 25. Mas informes, Wilson Hnos., Cerrito 215.—Montevideo.—Rematadores: CARDONA y LAUGARON.
2697 oc 2.

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

De una pequeña chacra en el importante pueblo del Carmelo Departamento de la Colonia, en el cual se construirá el gran astillero de la Empresa de Navegacion Mihanovich.

De un solar de terreno en la Villa de la Union, inmediato á la Plaza de Toros, lindando con terrenos de los señores Perrone, Duharte y Bernardino.

Media manzana de terreno que forma parte del pueblo «25 de Agosto», Departamento de la Florida.

La chacra del Carmelo está destinada á valorizarse brevemente lo mismo que los otros terrenos anunciados.

No olvidarse que todo se venderá por cualquier precio.

EL MIERCOLES 11 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé en remate público en el orden indicado, las tres propiedades referidas, sobre las cuales se dan mayores detalles en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Carlos D. Durán, con asistencia del Actuario y el Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o De la mitad de la manzana de terreno número 81 del Pueblo «25 de Agosto», Departamento de la Florida, compuesta de 50 metros de frente al Este sobre la calle Juan Velazquez, por 100 metros de fondo al Oeste lindando con la calle Atanasio Lapido, por el Norte con la de Ituzaingó y por el Sud con don Belarmino Ojeda y don Pedro Montevaro; 2.a El terreno de chacra situado en el Pueblo del Carmelo, Departamento de la Colonia señalado en el plano general con la letra R y compuesto de 5 hectáreas, 90 áreas, 30 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, ubicadas en el costado Nor Este del mismo, teniendo por el Norte 155 metros, 36 cents., por el Oeste 380 metros; por el Sud 155 metros, 36 cents. 3.o Del terreno situado en la Villa de la Union inmediato á la Plaza de Toros en este Departamento, compuesto de 16 metros, 6 centímetros de frente al Sud sobre calle pública; 33 metros 11 centímetros de fondo al Norte; 31 metros 78 centímetros en el costado Este y 15 metros 89 centímetros en la línea del Norte; lindando por el Este con don Juan Perrone; por el Norte con don José M. Duharte y por el Oeste con don Bartolo Bernardino. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion inclusos los de la escritura de compromiso serán de cuenta del comprador. — Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Agustin Susviela con los señores Cabilla y Rodriguez.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Nota—Los títulos pueden verse en el respectivo expediente. Por otros datos, Rincon número 10, de 3 á 5.
2680 oct. 2.

Manuel G. de Zúñiga

De la gran casa baja, calle Cerro Largo número 499, entre Minas y Magallanes.

Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la expresada finca construida en terreno compuesto de 12 varas de frente al Norte por 34 varas 13 de fondo. Consta de puerta de calle y 3 balcones al frente, 8 habitaciones de azotea, altillo, despensa, 2 zaguanes, 2 patios, el 2o. con jardin, aljibe, aguas corrientes, caño maestro, arrimos y adoquinados pagos.

Títulos buenos. El comprador entregará en el acto, 300 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquin Requena número 216.
2671 oc 2.

José L. Laugaron

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Importante remate. Al mejor postor. De una espléndida área de terreno, 2015 varas, situada en la calle Médanos número 20, entre Ituzaingó y Nueva York. Posicion inmejorable. Ocasion propicia para los especuladores. Buena colocacion de dinero.

El dia indicado, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta buena fraccion de terreno compuesta de 2015 varas, con las mejoras que contiene, con arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos. Títulos buenos y garantidos. Pueden verse en la Escribanía de J. Durán y Vidal, calle Misiones 141. Garantía 10 %. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. El comprador tiene opcion á dejar en hipoteca el 70 % del precio de su compra por dos años con el interés de 7 %.
2676 oc 2.

José L. Laugaron

EL LUNES 9 de Octubre á las 2 de la tarde.

DE AVERIAS—En el Nuevo Patio de Aduana:

El dia indicado, á las 2 de la tarde venderé, por cuenta de quien corresponda con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente descargado del vapor «Nicolás»:

O. G. y C.—1 cajon con 48 cítaras número 111.

787 con los accesorios para las mismas, alemanas y americanas.

Venderé artículo á la vista, al contado, en oro sellado y despachado.
2708 oc 5

Eduardo Albanell

ATENCION CAPITALISTAS

Importante remate de la casa mejor situada, en la Avenida Agraciada número 600. Base de venta $ 14.000.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender con la base indicada, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagados. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, tirantería de hierro, cielo-rasos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de mármol, y friso de idem. 3 balcones tambien de mármol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para idem, campanillas eléctricas y jardin al fondo.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 o|o en garantía de la oferta y tendrá la opcion de pagar $ 8000 al contado y el resto á un año de plazo con garantía de la misma propiedad é interés de 6 o|o al año pagadero mes á mes vencido.

Nota—Para ver la propiedad pídase la llave en el núm. 598 y por mas datos al rematador. Sarandí 174.
25550 st 19

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benitez, calle Soriano núm. 221 casi esquina Cuareim.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Caviglia que es la encargada de alhajarla recien ha podido completar el mobiliario.
2551 v st 30

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE 1 PIANO VERTICAL, 1 ID. DE CONCIERTO, MUEBLES DE SALAS, JUEGOS DE DORMITORIO DE NOGAL, ID DE COMEDOR, 2 GRANDES APARADORES Y DOS MESAS PROPIAS PARA UN HOTEL, MAQUINAS Y ACCESORIOS DE FOTOGRAFIA, 1 BICICLETA MARCA REMINGTON, etc., etc.

En nuestra casa de remates Sarandí 193a esq. Misiones frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 7 del actual á la 2 y 1|2 de la tarde venderemos al mejor postor, gran cantidad de muebles como ser: 1 piano vertical, 1 id de concierto, muebles de sala, dormitorio, comedor, 2 grandes aparadores y 2 mesas para 48 cubiertos, muebles sueltos, lozas, cristales y mercaderias en general.

A MAS—1 gran surtido de máquinas fotográficas, placas, papeles y accesorios de fotografía.
2706 oct 5

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la gran propiedad situada en la calle Uruguay número 215 al 219a, casi esquina Daymán; en el punto mas valioso de esa importantísima calle donde solo se vende cuando hay necesidad absoluta. 20 metros de frente por 50 de fondo, área aparente para construir un núcleo de casas de gran renta, pues en esa calle es donde se pagan los alquileres mas subidos, las gentes de capital deben disputarse esta magnífica propiedad, venta por particion de condominio, tasacion bajísima, 33.000 pesos ó sean $ 33. Hace poco se vendió en la esquina á sesenta y cinco pesos, casi el doble de la base en que ofrecemos en venta esta soberbia propiedad. Títulos de primer órden.

EL LUNES 9 de Octubre, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion, la propiedad de altos y bajos situada en la calle Uruguay números 215 al 219a., edificada en un terreno de 17 metros con 15 de frente por 42 con 95 de fondo, la que pondremos en venta bajo la base de 33.000 pesos oro, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., quien consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 2000 pesos en garantía.

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 193a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.
2587 st 22.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 de la tarde una espaciosa, bien construida y [illegible] la casa baja para familia

CALLE [illegible] num. 371

[illegible]AZQUEZ y SALTO

En [illegible] levado de la famosa Avenida [illegible], que es hoy el paraje preferido de todos los que buscan en la ciudad nueva el lugar de su residencia, por lo saludable y pintoresco.

Mide 12 varas de frente al Norte sobre tan importante Avenida, por 12 varas de fondo. Area: 304 varas cuadradas.

Consta de 8 piezas bien distribuidas, construidas con materiales superiores, altillo, cocina muy grande sistema Muñiz, con azulejos, W. C., jardin, despensa, aljibe, gallinero, zarzo, etc. La tirantería es de madera dura y en parte de fierro, claraboya en el 2.o zaguan. Al frente: linda puerta de entrada, de cedro y tres ventanas con reja y persianas, vereda de portland, zaguan y primer patio, que es muy amplio, con piedra mármol.

Cañería de gas y aguas corrientes. Dos canceles con cristales.

EMPEDRADO, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

Se omiten muchos detalles favorables que se suplirán visitando esta propiedad de 3 a 4 de la tarde. Alquilada sin contrato.

TITULOS GARANTIDOS DE PRIMER ORDEN. El costo de los certificados será de cuenta del comprador.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.

Seña: 500 $.

Para otros pormenores y por los títulos, á mi oficina, Sarandí 204.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE á las 5 y 1|2 de la tarde.

De una casa-esquina

PARA NEGOCIO Y PARA FAMILIA

Situada en la calle Joaquin Requena números 105 y 107 y Chaná números 125 y 127.

Situacion central, elevada, de gran núcleo de edificacion, elegante y moderna, á tres cuadras del Parque Urbano, aparente para establecer cualquier negocio de menudeo; con excelentes materiales, con todas las comodidades, tirantería de buena calidad, de gran espesor; repisa, balcon corrido en ambos frentes; tiene arranques para edificar de altos; grandes sótanos para depósitos, zaguán con entrada independiente para familia, etc.—tiene un gran salon y comodidades para familia, aguas corrientes.

Mide 10 varas 04 de frente al Norte, á Chaná por 25 varas 22 tambien de frente al Este, á la calle Requena. Area: 253 varas cuadradas 21.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre.

Garantía de la oferta: 200 pesos.

Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204.
2709 oc. 5.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 19 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde.

Magnífica ocasión

Renta segura. Estoy cierto de ofrecerles un negocio pingüe.

EDIFICIO DE ALTOS Y BAJOS

Calle Reconquista núms. 92 y 94 entre Zabala y Alzaibar.

Posicion central. Materiales de la mejor clase. Construccion sólida y moderna, arquitectura elegante. Todas las comodidades, luz, ventilacion, pinturas al fresco, puertas de cedro, pisos de pino de tea, patios, zaguan y escalera de mármol, cielo-rasos de lienzo, balcon corrido. Mide 10 varas de frente por 28 de fondo.

Venta al mejor postor y al contado.

La casa de bajos tiene seis piezas y sus dependencias y la de altos la misma distribucion interior y además un cuarto de baño y un altillo.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro y cañería de aguas corrientes, todo pago.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 500 pesos.

Por mas datos, Sarandí número 204.
2710 oct. 5

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde. Un remate interesante.

4 lindas casas para renta

Calle Uruguay núms. 613 al 619. Altos y bajos Esquina á la calle Magallanes.

Casas independientes de construccion moderna—materiales de primera clase—todas las comodidades. Produce 76 $.

Los altos con 4 piezas, altillo, etc.

Los bajos con 3 piezas, altillo, etc.

Bien distribuidas. Gran claraboya central, escaleras de mármol, puertas canceles—tirantería de fierro, cañería de aguas corrientes.

Arrimos, caño-maestro, adoquinado, empedrado, todo pago.

La venta se efectuará en un solo lote, al mejor postor y al contado.

El comprador puede optar por esta otra forma de pago liberal. Abona la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo ó dos si gusta, con el módico interés del 6 o|o anual.

Títulos garantidos de primer orden. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del que compre.

Seña 500 $.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí 204.
2694 ot 8.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre. á las 3 p. m.

UNA CASITA [illegible]

¡Esto es pichincha!—En [illegible]. Calle Palmar num. [illegible] entre [illegible] y Patria.

Barrio tranquilo. Rodeada de lindas casas de familia. [illegible] el tranvía Oriental á la puerta.

Consta de tres piezas, altillo, cocina, cañería de aguas corrientes, W. C., patio de baldosa, puerta [illegible], balcon [illegible], vereda [illegible], pisos de [illegible], tirantes de ferro.

[illegible] en $ 811

Hay que verla—Está desocupada por [illegible] el remate.

Títulos superiores—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Arrimos, empedrado, vereda, todo pago. Seña: 100 $.

Por las llaves, títulos y otros informes á mi oficina, Sarandí num 204.
2695 oc 5.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las [illegible] de la tarde. En el [illegible] de lo Civil, Rincon 63.

Una quinta en Sayago, distante dos cuadras de la Estacion; inmediato á la plaza, entre los mejores edificios, con frente al Noreste á la calle Publica.

Superficie: 1303 v. c. [illegible] m. 46, 25 v. por 50 v. 35. Consta de cinco piezas de material todo teja; pozo, cocina W. C., parral, árboles frutales, etc., etc.

Actualmente habitada pero disponible por el comprador.

Base de venta $ 1200.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el dia 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon num. 63, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, que la forman dos solares ubicada en el pueblo de Sayago, inmediata á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y á la antigua Tablada, manzana letra E y compuesta de un área superficial de 901 metros 40 decímetros, con 21 metros 64 centímetros de frente al Este sobre el camino público por 43 metros 7 centímetros de fondo en el costado Sud que linda con el solar número 14 del plano del Ingeniero Dupré. Ha sido tasada en la suma de 1800 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas datos á mi oficina, Sarandi núm. 204.
2614 st 26

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde.

Venta extraordinaria á base de una tasacion muy razonada.

SON CUATRO ESPLENDIDAS BARRACAS DE FRUTOS DEL PAIS situadas en el radio mas céntrico del comercio de este género de negocios; en la ubicacion precisa, elegida por nuestras principales y mas acaudalados barraqueros, en la

Gran Avenida Rondeau

Números 451, 453, 455 y 457 esquina á las calles NICARAGUA y CUAREIM.

Se trata de la conocida propiedad, recientemente construida, perteneciente á la sucesion Harispuru, que se enagena por liquidacion de herencia.

Venta obligada, forzosa, en detalle dando opcion al interesado.

Edificacion sólida con materiales superiores, bajo direccion inteligente; distribucion interior perfectamente dispuesta consultando las mayores comodidades y la higiene.—Son amplias con mucha luz, muy secas y ventiladas, de enorme capacidad para contener frutos de cualquier clase y condicion que sean, seguro depósito para lanas, cueros, trigos, maiz y aun para bodega y para diversas aplicaciones industriales y fabriles.

Sus actuales inquilinos son los señores Taranco y Ca. y Gorla y Goñi.

Las barracas señaladas con los números 451 y 453 tienen contrato que vence el 4 de Diciembre próximo con prórroga de dos años.

Las otras dos no tienen contrato.

Renta mensual: 480 $, ó sean $ 5760 anuales que representan un interés de 7.81 o|o.

Cada una produce 120 $ mensuales.

Area total: 4927 m. c. 20 igual á 6666 v. c. 66 centésimas.

Adoquinados en sus tres frentes, arrimos, vereda y caño maestro; todo pago.

Títulos del mejor orijen, proceden de la «Sociedad la Playa» y pueden ser examinados en la escribanía del doctor O. Acosta.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascarás de Harispuru y don Miguel Harispuru, se hace saber: que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 12 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la Avenida Rondeau número 451 compuesta de catorce metros treinta y cuatro centímetros de frente al Oeste, á la expresada Avenida por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, encerrando un área superficial de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros; lindando por el Sur con la calle Nicaragua y por el Norte con terrenos de las mismas sucesiones avaluada en la suma de treinta mil novecientos cuarenta y siete pesos sesenta y cuatro centésimos. 2.o Una fraccion de terreno contigua á la anteriormente descripta con las mejoras que contiene y de igual superficie ó sean mil doscientos treinta y un metros 80 decímetros, teniendo catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está señalada su puerta con el número 453; por ochenta y cinco metros 90 centímetros de fondo al Este por cuyo viento da frente á la calle del Cuareim; por el Norte confina con terrenos de las propias sucesiones y por el Sur con la fraccion antes señalada, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 81 centésimos. 3.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros treinta centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau donde está designada con el num. 455, por ochenta y cinco metros, noventa centímetros de fondo al Este á la calle Cuareim, limítrofe, por el Norte con otro terreno de las mismas sucesiones y por el Sur con la fraccion descripta en 2.o término encerrando una área de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centésimos. 4.o Una fraccion de terreno lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está designada su puerta con el número 457; por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, lindante por el Norte con Ceibos Estancia Cia. Limd. y por el Sur con la fraccion descripta en tercer término, avaluada en la suma de veinte y siete mil quinientos setenta y tres pesos noventa y nueve centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivos avalúos y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.

NOTA—Oportunamente se distribuirán planos demostrativos, con todas las referencias.

Mas datos, á mi oficiana, Sarandi número 204.
2613 st 26

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 1|2 de la tarde. De una preciosa casita baja, nueva, bien construida y situada en posicion muy central y elevada, calle Madrid núm. 32 a, esquina Minas. Dista dos cuadras de Agraciada al Este y de la Iglesia de la Aguada, centro de poblacion y rodeado de lindas propiedades, mide 10 v. por 14 v. 50 ó sean 145 v cuadradas. Edificacion moderna y con los mejores materiales. Contiene 4 piezas, siendo la de la esquina aparente para casa de comercio, con aberturas en la esquina; sótano, altillo, algibe, cocina y w. c; tirantes de fierro, pinturas al aceite. Empedrado, arrimos, vereda y caño maestro, todo pago. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador. Venta á cualquier precio, por lo que ofrezcan. Seña, 200 $. La casa puede visitarse de 3 á 4 de la tarde. Por títulos y otros informes, á mi oficina, Sarandi 204.
2629 st 26.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde.—Bien situada, espaciosa casa de altos en la CALLE AGRACIADA número 410, entre las de MARMARAJA y Coronel FRANCISCO TAJES, en la cuadra más bien edificada y vereda de la sombra.—Area: 625 varas cuadradas, ó sean 12 varas 50 de frente al Este por 50 varas de fondo.

Consta de tres cuerpos de edificio, correspondiendo dos casas en la planta baja y otra en los altos, con comunicacion interior.

ARRIMOS, ADOQUINADOS, VEREDA Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

Tiene 16 piezas, cocinas, algibe, aguas corrientes, dos patios embaldosados, puerta cancel, W. C., jardin con dos parrales de exquisita uva de mesa, limones, tangerinas, naranjos, etc., etc.

La propiedad puede visitarse de 3 á 4 de la tarde.—Está alquilada sin contrata.—Renta segura.

TITULOS GARANTIDOS.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.—Seña, 500 $.

Por mas informes, á mi oficina, Sarandí 204.
2628 st 26

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 2 y 1|2 de la tarde. Una espléndida casa de altos, en la mejor situacion de la linda y bien concurrida CALLE RIVERA números 225 y 227, dando frente tambien á la calle Conservada. Posicion muy elevada, centro de recursos, todo á la mano, pasaje obligado á los baños de Los Pocitos, con traccion eléctrica. El detalle es interesante.

Edificio moderno, construccion sólida, y elegante, tirantería de fierro, siete espaciosas piezas en el piso alto, con altillo, cocina, w. c., aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, claraboya, vestíbulo, patio y zócalos de mármol, puerta cancel con cristales, balcon corrido, vidrios dobles que son de tragaluz para los bajos.

PLANTA BAJA: Almacen muy espacioso, alto, ventilado, con bastante claridad; 2 piezas grandes, cocina, w. c., algibe, altillo y jardin con zarzo, etc., etc. Omitimos muchos otros detalles que los interesados podrán observar visitando esta preciosa finca. Area 406 m. 81 decímetros.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Venta al mejor postor y al contado. La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 á 4 de la tarde. Seña 500 $. Por mas datos, ocurrir á mi oficina, Sarandí 204.
2564 st 20.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 pm.

Exposicion en el Campo Eúskaro

La Empresa de la Exposicion Ganadera á celebrarse en el Campo Eúskaro en los dias 12, 13 y 14 de Noviembre próximo, previene á los señores estancieros y cabañeros que deseen concurrir con sus productos á dicha Exposicion que el plazo para inscripcion y pedidos de local vence el 25 de Octubre próximo.

A pedido de varios interesados se ha hecho la siguiente agregacion en el programa:

4a SECCION

3.a categoría—Al mejor lote de 5 carneros Rambouillet puros (sin pedigree).

4.a categoría—Al mejor lote de 5 borregas de 15 á 30 meses puras (sin pedigree).

Tambien previene á los expositores industriales que deseen levantar kioskos para la exposicion de sus productos, que deben apresurarse á solicitarlos, pues todos ellos deben quedar terminados á fines de Octubre.
2697 v oct 8

J-B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPAÑA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno o mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id id id.
Padrillos «Clydesdale» id id id (tiro pesado).
Id «Yorkshire» id id id (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 20 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Claudiles, calle Gil[illegible] 14: único vendedor en Montevideo.

Es inútil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO [illegible] el señor Claudiles, calle Gil [illegible] 14, en Montevideo.
1747

JULIO P. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.—23 varas 01 decímetros con frente á la calle Florida por 37 varas 26 decímetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa", lindando con la espléndida casa del señor [illegible] García Lagos.—A una cuadra de la Plaza Independencia á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario este bien situado terreno con el edificio en el construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR No. 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 20 varas 266 milímetros de fondo que son tambien [illegible] á la calle Mercedes por formar esquina.

SOLAR No. 2—12 varas 023 milímetros de frente á la calle Mercedes por 20 varas 33 de fondo que linda con el solar No. 1.

La venta se hará en uno y dos lotes á [illegible].

Excuso toda recomendacion por tratarse [illegible] por sí sola se recomienda.

El comprador dará en garantía de su oferta [illegible].

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes en mi escritorio, Misiones [illegible]
2628 st 18

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 9 del corriente á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderias por orden de varias casas introductoras.
2720 # 6